

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martin 729-31 | AÑO II -- N.° 578 | Santa Fe, Jueves 16 de Enero de 1913

Avisamos

al público y a nuestros suscriptores, especialmente a los de los departamentos de San Justo, Vera, General Obligado, y Territorio Nacional del Chaco, que el Sr. J. Manuel Espinosa no tiene nada que ver con esta empresa desde hace mucho tiempo; que no está autorizado para efectuar cobros, ni tiene tampoco representación ninguna de este diario.

SANTA FE

Un ejemplo

Un simple acto administrativo común en los ministerios de la guerra, ajustado a la legalidad más absoluta, pero que a juicio de la prensa francesa no ha sido políticamente oportuno, priva hoy a aquel país amigo, del concurso valioso de un miembro, tal vez el de superior talento, de su gobierno.

Obsérvese que no ha mediado en el suceso el voto del parlamento, y sí sólo el de parte de la opinión pública, reflejada en algunos órganos de publicidad.

El gabinete entero se ha sentido conmovido, y respetuoso de los juicios populares, hubo de caer en pleno a no mediar la actitud valiente del ministro Millerand, quien, caballero y patriota antes que político, asumió todas las responsabilidades y descendió de las alturas sólo, pero con el respeto y la consideración de Francia.

¡Qué hermoso ejemplo!

El gesto de Millerand encierra un capítulo de la mejor moral cívica, en cuyas páginas debieran leer los hombres de gobierno de todos los países donde la palabra democracia es base de un lenguaje político.

El respeto al pueblo no se entiende del mismo modo en nuestros gabinetes de estado.

A éstos, les basta disponer de los sillones de la casa de gobierno, para considerarse eximidos de otras obligaciones que no sean la honrada inversión y percepción de la renta.

Son lisa y llanamente empleados de sueldo y autoridad superior, que creen limitadas sus funciones a las de una honesta gerencia de empresa comercial cuyo único propósito se reduce a asegurar buenos balances a costa de los clientes.

La faz moral y política no aparece en ellos.

El pueblo que grita y protesta, es para algunos hombres de gobierno «chusma envidiosa» a la cual no hay que hacer caso.

La prensa «guarida de hambrientos». Y ese vocabulario tan ministerial, es el mismo que «in péctore» se aplica a las cámaras cuando éstas señalan a algún ministro el camino de Damasco.

Los Millerand no podrían colaborar sin duda alguna, en gobiernos de este jaez, pero en cambio, pueden reclamar legítimamente el respeto de su patria lo que vale más, mucho más para ellos que los mezquinos halagos de una poltrona ministerial.

Es que entre nosotros, por desgracia, y salvo en contadas excepciones, el ministerio es un fin y no un medio.

Se llega a ministro, para gozar la cartera con su caudal de beneficios materiales y morales, conquistados por el favor personal del gobernador o presidente amigo sin cuyo apoyo y voluntad, quizás nunca salieran de las sombras y vegetarán ignorados para siempre los agraciados.

Los Millerand, en cambio, van al gabinete a llevar no sólo su talento, que con ser grande reputan insuficiente contribución, sino también el prestigio de su popularidad personal, dispuestos a sacrificarse en aras del bien común y de la pública tranquilidad.

Un Millerand, ha podido obtener durante un cuarto de siglo el voto de 100.000 conciudadanos. Muchos de nuestros ministros, no lograrían quizás un solo sufragio, ni en elecciones municipales.

He ahí la causa fundamental de tan opuestas actitudes.

Si el secretario de Estado sobre el cual proyecta la opinión pública sus críticas es un Millerand, tranquilo y sereno torna al llano sin que su nivel descienda, porque nada pierde en el camino.

Si el justamente fustigado es uno de los otros, contrae todos sus esfuerzos a adherirse al puesto, y mira con horror el llano donde no hay amigos que le aguarden, porque si cae, las sombras le envolverán de nuevo para siempre, y lo habrá perdido todo en el descenso.

El día feliz en que nuestros jefes de estado despierten a la vida nueva de la verdadera democracia y velen mejor por su propia conservación y prestigio, tendremos también oportunidad de sentirnos satisfechos como hoy se siente Francia, porque no carecemos de ciudadanos como el que ha dado pie a este comentario, antes bien, abundan en el país de los Irigóyen, los Quintana, Pellegrini, Iriondo, Avellaneda y tantos otros que son honra del gabinete a que pertenecen, porque tanto valen en el llano como en la casa de gobierno.

—(o)—

Sin policía

Sobre todas las estadísticas que puedan suministrarnos las oficinas policiales respecto a su labor, están los hechos palpables.

El vecindario de la capital no tiene policía, o por lo menos nadie la ve en su personificación más simple y más necesaria, que es la del modesto vigilante.

Ante las reiteradas denuncias del público, hemos recorrido a distintas horas y en diversas oportunidades las calles de la ciudad, aun las más céntricas, y nos ha sido posible constatar la deficiencia notoria de tan indispensable servicio.

Si no hay abundancia de delitos, no es porque la policía los prevenga. Es al nivel superior de moralidad alcanzada por nuestro pueblo a lo que se debe al beneficio, que sería aún mucho mayor si se reprimiera el alcoholismo, con el cumplimiento estricto de la ley de descanso dominical.

Cuadras por docenas hemos recorrido, sin ver un sólo agente del orden público.

De noche el abandono es peor y más grave.

Nuestros suburbios viven entregados a sus propios medios de defensa.

No ha mucho, fué teatro de escenas vandálicas, el pequeño parque del bulevar, sin que la policía se enterase del hecho.

A diario amanecen rotos a pedradas los focos de luz eléctrica, sin que un sólo autor de tales atentados, caiga en manos de la autoridad.

En la misma punta del bulevar, y sobre la ribera de la laguna, en plena día, los «sadanes» lucen sus rústicas formas, sin que un agente se dé por advertido y evite tan vergonzosos espectáculos.

Se nos asegura que las casas non sancias, a ciencia y paciencia de la policía, admiten a toda hora menores que aún no han dejado las calzas de niño y que se toleran además ostentaciones violatorias de la moral pública, aun en paseos y plazas.

Total: que por donde se busque y averigüe, brilla por su ausencia el garo policial.

Si Santa Fe es bueno y paciente, no hay que abusar de él.

Poco a poco, ha visto empequeñecer la institución a cuyo celo tiene confiada la vida e intereses de sus vecinos bajo las apariencia de innovaciones, cuyo resultado práctico nadie ve.

Los famosos cadetes, por ejemplo, serán excelentes jóvenes de aguerrido porte y marcial continente, que en parejas lucen el uniforme cuando... lo lucen pero el pueblo no halla vigilantes en las esquinas, ni de día ni de noche, y eso es lo que se quiere.

—(o)—

2do. Congreso Nacional del Comercio

LLEGADA DE LA DELEGACION

Como lo anunciáramos en nuestro número anterior, ayer estuvo en ésta la delegación de comerciantes que recorre las provincias del litoral en misión de propaganda.

Esa delegación, compuesta por las personas que ya hemos citado, estuvo a la mañana en el despacho del gobernador y luego se entrevistó con varios comerciantes de la plaza, con quienes hablaron del objeto de su visita a esta ciudad.

Los delegados del comercio mendocino se ausentaron por la tarde a Paraná, después de haber distribuido las siguientes bases para el Congreso:

1.º—De acuerdo con lo resuelto en la sesión de clausura del Congreso Nacional del Comercio e Industrias de Rosario, el Segundo Congreso se efectuará en la ciudad de Mendoza.

2.º—La fecha para la inauguración del Segundo Congreso Nacional del Comercio e Industrias queda fijada el 1 de abril de 1913.

3.º—El Segundo Congreso Nacional del Comercio e Industrias estará dividido en las siguientes secciones: Primera: transportes, subsecciones: transportes marítimos, transportes fluviales y transportes terrestres. Segunda: industrias. Tercera: quiebras. Cuarta: créditos. Quinta: bolsas y cámaras gremiales. Sexta: patentes; y séptima: legislación y asuntos varios.

4.º—La representación corresponde a la capital federal y a las provincias por miembros delegados de las bolsas, y asociaciones comerciales e industriales donde no las hubiere, por delegaciones designadas entre núcleos de comerciantes mayoristas, minoristas e industriales; y tendrán además representación y podrán concurrir como delegados al Segundo Congreso Nacional del Comercio e Industrias todos los industriales y comerciantes de la república que residiendo en poblaciones donde no existan aquellos organismos, quieran hacerlo, para lo cual bastará que soliciten su inscripción hasta el 15 de marzo de 1913, indicando la sección de que deseen formar parte.

5.º—La experiencia adquirida en el primer Congreso nacional del Comercio las resultancias de las discusiones importantes obtenidas y evidenciadas en la reforma de la ley de quiebras a consideración del Congreso de la Nación, las tarifas parabólicas en vías de adoptarse por la mayoría de las empresas ferroviarias, así como los vagones frigoríficos, y el conocimiento de las causas que han impedido que todas sus deliberaciones fueran llevadas a la práctica, han debido hacer meditar a todos los hombres que actuaron en aquel Congreso y es oportuno que se evidencie el fruto de sus meditaciones y la experiencia del tiempo transcurrido para seguridad del acierto y del éxito del Segundo Congreso Nacional del Comercio e Industrias.

6.º—Habiéndose observado en el Primer Congreso la falta de una Sección en donde pudieran tener cabida asuntos que por su índole especial no podían incluirse en ninguna de las en que aquél estuvo dividido, esta comisión organizadora ha creído oportuno y conveniente crear la de «Legislación y Asuntos Varios» con lo cual, todo asunto, toda idea que encierre algún interés o tenga siquiera relación, por remota que ésta sea, con el comercio o la industria puede ser discutida.

7.º—El progreso creciente del país el aumento de sus industrias, la explotación constante de la tierra, traducida en nuevos roturaciones y en múltiples y variados cultivos y la perfección y producción grandiosa a que en algunos se ha llegado, han dado como resultancia la constitución de sociedades anónimas para la explotación de industrias y empresas que, embrionarias hasta hace poco, bastábales el capital inicial pero que habiendo sobrepasado su desarrollo al cálculo de sus iniciadores han hecho necesario capitales de tal importancia que sólo podían encontrarse en la constitución de dichas sociedades. Por lo tanto, se impone un estudio y atención especial a la legislación sobre esa materia, para facilitar su formación y su eficacia en la práctica.

8.º—Esta comisión organizadora entiende que uno de los puntos de mira del futuro Congreso debe ser la cuestión «Créditos» en su más amplia acepción. Factor tan eficaz de prosperidad y de progreso, ha sido descuidado hasta el presente, dejándolo al imperio de las circunstancias, no siempre propicias para los resultados que se persiguen, dando origen muchas veces a especulaciones peligrosas y otras a restricciones y pánicos injustificados.

La nación, en la actualidad, reposa sobre bases económicas sólidas e indestructibles; todo lo que a ello concurre debe igualmente reposar sobre los mismos principios y no dejarlos librado al criterio individual, que por el solo hecho de ser humano, está sujeto a error.

Reglamentar en lo posible el uso de crédito, entiende esta comisión organizadora, bastaría como un timbre de orgullo y como conciencia de la eficacia del próximo congreso.

9.º—El intercambio comercial del país se realiza a base exclusiva de la agricultura y de la ganadería, sin tener en cuenta las otras industrias que como la minería empiezan a despertar a la vida con todas las energías de un organismo rico y vigoroso, y que sólo esperan de los Poderes Nacionales un estímulo cualquiera para convertirse en un renglón seguro de la economía general.

La explotación de los yacimientos petrolíferos, que ha salido de los límites de una simple experimentación, atrae la mirada de todos los que siguen la evolución del país y es necesario interesar a las autoridades en el sentido de que faciliten el intercambio y pueda, sin tropiezo, satisfacer las exigencias del mercado mundial.

En igual estado están las industrias vitivinícolas y demás, que en pocos años han sabido desarrollarse en tal forma que es urgente se las considere en los tratados de comercio.

Se desprende como consecuencia de estas aspiraciones, la necesidad de reorganizar el cuerpo consular, a base de preparación e idoneidad, a fin de que estos agentes sean eficaces para las industrias que se inician, como igualmente la de consultar a los centros productores en la confección de los tratados comerciales.

10º—Las vías de comunicación constituyen en el presente un verdadero problema, en cuya solución están interesados todos los Estados Argentinos. Es lógico, pues, que este punto sea ampliamente estudiado y resuelto en el próximo congreso; para ello se impone un método práctico como el de estudio de los transportes regionales consultando los intereses comunes a las diversas zonas, buscando así en la unión la fuerza necesaria para llevar a cabo una obra de tal transcendencia.

—(o)—

Un descubrimiento

El martes se publicó en un colega de la mañana una circular-cartilla, en la cual se hacían interesantes explicaciones de lo que son, significan y rol que desempeñan los corredores de cereales en las transacciones, cuando hay Bolsa, Cámara Sindical, puerto, vagones y demás engranajes.

Cualquiera diría que ese documento así como el comentario que le merecía al colega de la mañana estaban destinados a tomarle el pelo a los acopiadores y productores, pues no de otra manera se explica que se les tratara de enseñar su mecanismo, y se les contara cosas baladíes, que nada tienen que ver con los negocios de cereales y menos con los corredores.

Todo eso no nos hubiera llamado la atención—¡hay tanta gente desocupada y de buen humor!—si no hubiéramos encontrado allí afirmaciones que si no conociéramos nuestro comercio cerealista y la seriedad de las casas que entre nosotros trabajan, se nos habría ocurrido que, por mucho tiempo, hemos estado viviendo en una cueva de rateros, más todavía, de verdaderos desbalijadores de colonos y acopiadores, quienes recién, pero recientito!, con la aparición de la firma que está puesta al pie de la circular, iban a desaparecer.

Como que dicen y repiten a los vendedores, que «para que no salgan perjudicados con la formación de tipos de cereal, exijan el fiel cumplimiento de los contratos». La advertencia no deja de tener gracia, por lo ingenua y meditada.

Otra cosa linda es aquello de hacer el coco con la Cámara Sindical (¿no sería arbitral de cereales?), como si todo ese engranaje de la Bolsa, para bien de todos los gremios, no los hubieran prestigiado los cerealistas, precisamente porque saben lo que es Bolsa, cámaras, corredores, productores, acopiadores, exportadores y todo lo que atañe al comercio alto y menudo.

Pero... no queríamos destinarle más de una media docena de líneas a este asunto—no merece más,—dado que no habrá en la campaña y aquí mismo quien no haya sonreído al leer las explicaciones de la circular, con sus advertencias y luego el campanudo comentario del colega, desde la alta cátedra de sus columnas de honor, bañándose en agua de rosas, por conocer tan bien una materia tan complicada y haber descubierto que «los negocios de cereales, hasta la fecha, se han venido realizando en forma relativamente perjudicial para el productor, desde que ha tenido que someterse indefectiblemente a la imposición de las grandes casas exportadores de granos».

Lo que no sucederá, sin duda, con los dobles oficios que se le presentan... corredores y periodistas.

¡Qué perspicacia y qué talento para buscar clientela!

Lo pueden agradecer los cerealistas.

—(o)—

Una sección necesaria

Días atrás se publicó un cuadro demostrativo de las rentas recaudadas por el consejo de educación.

Por ese documento que era oficial, y por datos también oficiales que hemos publicado en nuestras columnas se puede ver que, dada la importancia de la renta calculada para el consejo de educación—más de dos millones de pesos,—se hace necesaria la creación de una oficina especial que se dedique únicamente a la recaudación de los fondos con que se ha de cubrir el presupuesto, vigile si las comisiones de fomento hacen entrega del 10 por ciento que les corresponde, si las jefaturas y tribunales entregan el importe de las multas policiales y judiciales, y en una palabra, se ocupe, expresa y exclusivamente, de evitar se produzca el caso de que se calculan 110.000 pesos que deben entregar las comisiones de fomento y sólo entregan la cuarta parte, y así las municipalidades y demás corporaciones.

En esa forma, desaparecería posiblemente la eterna preocupación de la falta de fondos y el consejo de educación, en vez de distraer su tiempo para convertirse en cobrador, podría aprovecharlo para dar mayor impulso a la enseñanza, máxime, si está seguro de poder contar con los recursos calculados.

No es de buena administración, nos parece, dejar que se envíen buenamente los fondos al consejo sin que haya nadie que se ocupe de activar y organizar la recaudación de tan importantes sumas, ya que cada una de las secciones de la repartición, tiene su rol a determinado de antemano por los reglamentos y por las mismas necesidades internas.

En este concepto, convendría que el consejo estudiara la idea, en la seguridad que ha de encontrarla útil y conveniente.

—(o)—

Un buen proyecto

En otra oportunidad hemos informado que el gobierno del doctor Menchaca, prestigia decididamente la construcción de un ramal férreo del Central Argentino, que partiendo de Sunchales termine en nuestro puerto de ultramar.

Para quien conoce la zona agrícola que esa línea cruzaría, no puede escapársele su importancia, pues vendría a dar vida a numerosas colonias que en la actualidad viven una vida precaria por falta de comunicaciones directas y por consiguiente de salida de la producción agrícola.

El gobernador Menchaca y sus ministros Mántaras y Mosca, conocen perfectamente esa circunstancia y de ahí su interés en que el propósito se lleve a la práctica, para lo cual en la casa de gobierno se están recopilando datos capaces de llevar el convencimiento de la utilidad de la obra al directorio de la empresa ferroviaria mencionada.

El departamento beneficiado, por su parte, no ha tardado en hacer conocer su opinión favorable al respecto y todo el comercio está poniendo a disposición de los poderes públicos y de la empresa las cifras de lo que se transporta al puerto de Santa Fe y a otros puntos, a pesar de las dificultades existentes en la actualidad.

Desde luego, si es que se tiene el propósito de no obstaculizar los progresos de las colonias, ese ramal no podrá dejar de construirse, dado que por él vendrían a embarcarse muchos millares de toneladas de cereales.

La demostración matemática, diremos así, de la utilidad del ramal prestigiado por el ejecutivo, ha de quedar en evidencia con la publicación del movimiento de carga del ferrocarril Santa Fe, que haremos conocer mañana.

Mientras tanto, justo es reconocer que esas gestiones no deben abandonarse, pues ellas han de producir resultados importantísimos para una gran zona de la provincia.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

Municipalidad del Rosario

La huelga del personal de limpieza y maestranza

RESOLUCION DE LA INTENDENCIA

Haciendo caso omiso de la autorización que le acordara el concejo para solucionar el conflicto provocado por los basureros, y sin atender más que a su doctrina absolutista, el Intendente municipal doctor Infante, dictó la siguiente disposición:

Rosario, enero 15 de 1913.

En virtud de haber sido autorizada la Intendencia por el Honorable Concejo Deliberante en sesión de ayer, para disponer, con destino a los servicios de limpieza, barrido y riego, durante la segunda quincena del corriente mes de enero, de una vigésimacuarta parte del importe total de la consignación hecha en el presupuesto vigente para dichos servicios; sin sujetarse a los ítems del citado presupuesto y con el fin de solucionar el conflicto producido por la huelga del personal, y

Considerando:

1º—Que tal autorización impuesta dejar limitados los recursos de la Intendencia a la misma suma de que ya puede disponer; y por tanto, no dar facilidad ninguna para que pueda solucionar el conflicto en pie.

2º—Que la forma única de solucionarlo es acceder al pedido de jornal que los peones hacen, y, por tanto, gastar en pagarlos más de lo que está consignado, que es precisamente lo que el H. Concejo Deliberante no autoriza a hacer.

3º—Que la libertad concedida a la Intendencia para no sujetarse a los ítems del presupuesto, solamente sirve para aumentar la retribución del personal, disminuyendo el número de peones.

4º—Que este temperamento presenta dos inconvenientes gravísimos: 1º. — Que, por regla general, todo personal en huelga se solidariza y exige que vuelvan al trabajo todos, o no quiere volver ninguno. 2º.—Que, con menos personas no habría otro remedio que hacer menos servicio, y, por tanto, quedar muchas calles sin barrer y muchísimas con sus depósitos de basuras.

5º—Que, si bien la Intendencia, para hacer patentísimo el efecto de semejante modo de arreglo, y teniendo en cuenta que en la parte más central de la ciudad viven los vecinos más pudientes y más ilustrados, y, por tanto, los más habilitados para pagarse y organizarse rápidamente un servicio propio, podría hacer que la falta de servicio recayese sobre las calles principales, principiando por las de Córdoba y San Martín; el interés de la salud pública, que es la que está en riesgo, la veda atender a ninguna otra consideración.

6º—Que, ante tal interés de la salud pública del pueblo de Rosario, el intendente no puede considerar excesivo, ningún sacrificio ni riesgo personal.

7º—Que, atendiendo a pagar a todos los peones que son necesarios para que se siga haciendo el servicio que se hacía, no obstante la falta de autorización del H. Concejo Deliberante, a lo que se expone es a que, al rendir cuenta de su administración, no se quiera reconocer el pago, y tenga que reintegrar de su peculio, la demasía que haya gastado.

8º—Que no puede vacilar entre correr el riesgo y exponer al Rosario a los peligros que la falta de extracción de las basuras y de barrido y riego de las calles le haría correr, el intendente municipal,

DECRETA:

Proceda el señor administrador de limpieza y maestranza, a reorganizar el servicio, pagando para ello lo que fuere necesario, y procurando que sean sustituidos por nuevos peones, los que tan desconsideradamente abandonaron el trabajo.—J. D. Infante, intendente.—Asencio Báez, secretario.

Situación que se complica

Después de la huelga del martes, estallada de improviso entre el personal de carreros de la limpieza pública y el de barrenderos que se plegó más tarde, conjurada provisionalmente con la resolución del Concejo Deliberante, que apreció en todo su valer la situación creada por los hechos consumados, asignándole las proyecciones que puede tener en un futuro inmediato.

En efecto: la resolución del Concejo autorizando al intendente para que restablezca los interrumpidos servicios de higiene, invirtiendo el importe asignado para la segunda quincena del mes en curso, en la forma que lo estime conveniente, en lugar de alejar el peligro—si así puede llamarse—de un agotamiento del presupuesto del punto de vista de los recursos votados, lo atrae y le precipita.

El intendente, que según los términos de su mensaje, tiene opinión y convicción hecha de que los jornales menores de tres pesos son imposibles en nuestros días, claro está que al usar de la autorización que le acordó el Concejo oficializará el jornal de tres pesos, preconizado en el documento aludido.

Esta autorización es por todo el resto del mes actual, a fin de tener tiempo para resolver su definitiva.

Pero, dada la actitud de la intendencia, bien determinada en el decreto que ha dictado hoy, y que va en otro lugar de esta sección, que defiende sus ideas absolutas y no cree factible organizar los servicios de limpieza pública con salarios menores de tres pesos, no caben términos medios ni cosas indeterminadas.

Y la situación queda planteada netamente en favor de los huelguistas, en esta forma: Con jornales de tres pesos habrá servicio; sin esa asignación continúa la huelga.

Las proyecciones de este asunto son incalculables, y quizá tengan como objetivo final la imposición, por la fuerza de los hechos, la revisión completa de la ordenanza general de impuestos y el presupuesto general de gastos de la administración, pues tras los operarios y peonadas, que reclaman mayor remuneración apoyados decididamente por el poder administrador, seguirán los empleados de las oficinas a quienes la carestía de la vida castiga tanto o más rigurosamente que a los obreros.

SOCIALES

CAMBIO DE RESIDENCIA—

El 27 del corriente parte para Córdoba, donde fijará su nueva residencia, la señora Virginia B. de Suárez Pinto, en compañía de sus hijitos.

Días antes de partir dará una comida en su domicilio a sus numerosas relaciones.

BAILE—

Promete asumir grandes proporciones el baile que se llevará a cabo el día 1º de febrero, en el local del Club Social de Arroyito.

CENTRO COLÓN—

Este progresista centro está ultimando los preparativos para el gran baile de gala que dará en el foyer del teatro de la Opera, el día 1º de febrero en conmemoración del centenario del combate de San Lorenzo.

PARA COSQUIN—

El sábado parte para Cosquín (Córdoba) la señora Rosa Reinoso, Vda. de Herrera, madre del ministro de gobierno, doctor Herrera, en compañía de su señorita hija Virginia.

VARIAS

Indulto del conscripto Enríquez

Todos los diarios en general se ocupan de la indiferencia con que el señor presidente de la república ha tomado el asunto del conscripto Enríquez, en pro de su indulto.

Creemos que el doctor Sáenz Peña no es ajeno a todos los movimientos de opinión que se han realizado en todo el país en pro del indulto de este infortunado conscripto.

Esperamos que el señor presidente haga uso de las facultades que la Constitución le acuerda, indultando al recluta Mariano Enríquez.

Estos son los anhelos de la opinión nacional que no se ha de ver defraudada su esperanza en pro de este acto de estricta justicia.

Municipales

El ramo de flores fué adquirido por el señor Juan L. Bergogeanne en la suma de 50 pesos moneda nacional y remitido a la señorita Juana Elena Blanco.

Club de natación

En las piletas del Saladillo tendrá lugar el domingo la inauguración de las lecciones de natación por el presidente del Club, señor Juan B. Arrospidegaray.

Dado el entusiasmo despertado por este deporte, es de esperar una brillante temporada.

«La República»

Este estimable colega de la mañana se trasladará, en breve su dirección, administración y talleres, a su nuevo local de la calle Maipú 831 al 43, entre Córdoba y Rioja.

Electores cordobeses

Encuéntranse en ésta diez electores cordobeses radicales, los que se alojan en el Savoy Hotel. Mañana son esperados varios otros, quienes se ausentarán a Buenos Aires a objeto de no encontrarse en la ciudad de Córdoba el día de la reunión del colegio electoral que proclamará la fórmula de la futura gobernación.

Manifiestan su firme propósito de no concurrir a ninguna reunión del colegio.

El carnaval

El intendente dictó un decreto relacionado con el carnaval.

Prohibe el juego con agua y los carros sin permiso expreso de la municipalidad.

La huelga

La comisión especial del concejo que estudia la solución de la huelga se reunirá mañana a primera hora.

Hay datos verídicos de que el intendente arengó el martes a los huelguistas, alentándoles y terminando con un viva a la huelga.

La anexión de Alberdi

Se enviaron al Concejo los antecedentes del proyecto de anexión de Alberdi al municipio.

El barrio Mendoza

Esta mañana la comisión que estudia la situación del barrio Mendoza, dirigió nota al intendente pidiéndole el expediente que contiene la denuncia y que está archivado. Aun no ha contestado el doctor Infante.

POLICIALES

Caida

En el interior de la droguería del Aguila, el carrero de la misma, V. Legori, al pretender entrar chocó con la lanza en la pared y a consecuencia de esto cayó al suelo, produciéndose una herida en la cabeza y otra en el brazo izquierdo.

Accidente

Ayer a las 9 a. m. transitaba en bicicleta por calle San Luis en dirección a Corrientes, Vicente Mastramardo y al llegar a esta última calle chocó con la jardinera que guiaba Juan Gómez.

El primero sufrió contusiones en la pierna y pómulo izquierdo.

Suicidio

En Alberdi se ahorcó esta mañana un sujeto de nacionalidad turca que deja una carta firmada «Arnin».

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

Reunión de embajadores

EL GRAN CONSEJO TURCO

ALEMANIA Y LA NOTA COLECTIVA

LONDRES, enero 15—Los delegados de los países balcánicos han decidido no adoptar ninguna nueva resolución hasta que Turquía haya contestado la nota colectiva de las potencias.

Los embajadores europeos celebraron esta tarde una larga conferencia en el salón rojo del Foreign Office. Discutieron la forma de impedir que se reanuden las hostilidades.

LONDRES, enero 15.—Hoy se reunió en Constantinopla el gran consejo de imperio, para deliberar sobre la situación del país. Aunque la deliberación fué secreta, se dice que el consejo se inclina a la aceptación inmediata de la proposiciones de los aliados, por considerar inútil cualquier resistencia que podría provocar la ingerencia de Europa.

BERLIN, enero 15—La demora en la entrega de la nota colectiva a Turquía se debe al deseo manifestado por esta cancillería de que se acuara la forma en que dicha nota está redactada, para no herir inútilmente la susceptibilidad del pueblo y gobierno turcos.

PARIS, enero 15—Anuncian de Sofía que el zar Fernando y los ministros partieron para la plaza Mustafá racha, donde se encuentra el general Savoff.

INGLATERRA

Refuerzos de la armada

LONDRES, enero 15 — Se ha decidido que los nuevos dreadnoughts encargados a los astilleros, traigan motores a petróleo que den a la nave una velocidad de 25 nudos.

Los acorazados que se incorporarán a la escuadra a principios de 1915, costarán, cada uno, 2.400.000 libras esterlinas.

ESPAÑA

Una entrevista sensacional

MADRID, enero 15 — No ha salido aún la prensa y el público del asombro que le produjo la noticia de haberse entrevistado con el rey don Alfonso el leader republicano don Gumersindo Azcárate. Nadie duda que la conferencia se relaciona con la actualidad política y que ha sido sugerida al monarca por el conde de Romanones.

Los conservadores no ocultan la profunda irritación que les ha causado la iniciativa del jefe del gobierno, que algunos diarios califican de insensata y atentatoria para la misma estabilidad de la monarquía.

El Infante don Fernando

MADRID, enero 15 — Es satisfactorio el estado del infante don Fernando de Baviera.

Los médicos calculan que dentro de quince días el príncipe estará completamente restablecido.

El empréstito

MADRID, enero 15 — Hoy ha sido mayor el interés del público por los títulos del empréstito interno, recientemente emitidos.

Es posible que dentro de dos o tres días esté cubierto el empréstito.

FRANCIA

Bandidos audaces

PARIS, enero 15—En el departamento de Seine et Oise, dos bandidos asaltaron hoy al recaudador de rentas, maniatándolo y quitándole el dinero que llevaba, unos 20.000 francos. Los asaltantes huyeron.

La presidencia

PARIS, enero 15 — La impresión dominante que dejó la sesión preliminar de la asamblea de Versalles, es que la candidatura Poincaré es invencible.

El mismo M. Deschanel, ha demostrado estar convencido de ello, no decidiéndose a presentar su candidatura, sino después de ruegos insistentes de sus amigos.

M. Clemenceau, que hiciera días pasados declaraciones consideradas malevolentes para Poincaré, hizo ayer en el palacio Borbón, ostentación de su aprecio por el jefe del gabinete, de cuya capacidad gubernativa hizo grandes elogios.

El palacio de Versalles, ha sido suntuosamente decorado para la magna asamblea del viernes.

PARIS, enero 15—En reunión plena, la izquierda parlamentaria procedió a elegir candidato a la presidencia con el siguiente resultado:

Poincaré 181 votos; Pams, 171; Dubois, 1007; Deschanel, 83 y Ribot, 52.

Lea Vd. La última pagina de este diario.

En vista de este resultado, M. Deschanel retiró su candidatura, lo mismo que M. Dubois.

Hasta ahora M. Pams tiene 28 votos de mayoría.

El general Llautey

PARIS, enero 15 — El residente general en Marruecos, M. Llautey, se embarcará para Tánger en la entrante semana.

Trasmisión de la fotografía

PARIS, enero 15 — El ensayo del procedimiento de M. Courbet, para la trasmisión a distancia de la fotografía, se considera por los entendidos, como de suma importancia para la solución de ese problema de ciencia aplicada.

ITALIA

Lotería

ROMA, enero 15—El premio del millón y medio de liras de la lotería sorteada hoy, correspondió al número 2.594.836.

Nunzio Nasi

ROMA, enero 15 — Se tiene por seguro que la Alta Corte de Justicia levantará la inhibición para desempeñar cargos públicos, que pesa sobre el ex ministro Nunzio Nasi, diputado electo por Trápani.

De Libia

ROMA, enero 15 — Son sumamente satisfactorias las noticias que llegan de Trípoli. La penetración pacífica del interior, se está efectuando con tanta habilidad que ni una tribu ha pretendido rebelarse contra las fuerzas italianas.

Las belicosas harcas de Onfella, han acatado con placer la benévola soberanía de Italia, aceptando el ofrecimiento de recursos para dedicarse al trabajo.

La gran revista

ROMA, enero 15 — Llegaron hoy a esta ciudad, alojándose en los cuarteles las delegaciones de los regimientos 18, 22, 23, 52 y 93, con asiento en Libia, que vienen a tomar parte en la gran parada militar del domingo.

ESTADOS UNIDOS

El descubridor del polo sur

NUEVA YORK, enero 15—La sociedad geográfica otorgó una medalla de oro al capitán noruego Roald Amundsen, por el descubrimiento del polo sur.

La huelga de mozos

NUEVA YORK, enero 15 — Aun no se ha solucionado la huelga de camareros y mozos de hotel. Pasa de 60.000 el número de huelguistas, entre los cuales figuran muchos estudiantes universitarios, que se dedican a esas tareas para costearse los gastos de estudio.

Mr. Wilson

NUEVA YORK, enero 15 — El presidente electo, Mr. Widoow Wilson, se manifiesta decidido a combatir enérgicamente a los trusts y a gravar con un fuerte impuesto a las grandes compañías comerciales que realizan utilidades fabulosas.

El tráfico del canal

NUEVA YORK, enero 15 — Se dice que el proyecto Elihu Root, presentado al senado, para que se suprima la exención de derechos de tránsito en el canal de Panamá a los buques de cabotaje con bandera nacional, no prosperará.

La enmienda de Root, tiende a evitar dificultades con Inglaterra, pues este gobierno cree que la exención aludida es violatoria del tratado Hay-Pauncefote.

Si el proyecto Root fuera aprobado por el senado, muy probablemente fracasaría en la cámara de diputados.

CHILE

El nuevo gabinete

SANTIAGO, enero 15 — La opinión pública es favorable al nuevo ministerio, pero nadie se atreve a augurarle larga vida.

Descuéntase que tendrá que sufrir rudos ataques en el congreso que, muy pronto, pondrán a prueba su solidez.

El general Ellespuru

SANTIAGO, enero 15 — Se espera, procedente de Lima, al general peruano Ellespuru, ministro plenipotenciario de su país en Buenos Aires.

REPUBLICA ORIENTAL

El ministro Acevedo

MONTEVIDEO, enero 15 — El ministro de instrucción pública, doctor Acevedo, ha presentado, según se dice insistentemente, su renuncia al presidente Batlle.

El viaje del presidente

MONTEVIDEO, enero 15 — El viaje a Europa del presidente Batlle y Ordóñez, está anunciado para mediados de marzo.

CAPITAL FEDERAL

Senador Láinez—Comida—Visita al presidente—Renuncia del presidente del Consejo de Educación—Traslados en la armada—Otras.

BUENOS AIRES, enero 15—Llegó del campo el senador Láinez.

—El senador Villanueva, obsequió con

una comida a los gobernadores de Salta y Corrientes.

—Vidal, partió para Montevideo.

—El ministro de gobierno de Santa Fe, visitó hoy acompañado de los miembros de la comisión de festejos del centenario de la batalla de San Lorenzo, al presidente de la nación, invitándolo a concurrir a las fiestas de referencia.

El ministro Herrera, ha manifestado que es probable se postergue la realización de las festividades por coincidir con las del carnaval.

—Presentó su renuncia el presidente del consejo nacional de educación, doctor Ramos Mejía.

En la nota elevada por este funcionario al presidente, manifiesta que su renuncia la considera necesaria a objeto de reorganizar la dependencia que requiere la adopción de medidas radicales y que a su entender facilita con su dimisión.

—En breve, se hará efectiva por el ministerio de marina, la remoción de los jefes y oficiales de la armada.

—La «Maipú», llevó 500 conscriptos del 91 a Martín García.

—Se realizó el sepelio de los restos del doctor Sicardi y señor Bencín.

—Falleció Sara M. de Albarracín.

—Regresó del sur, el doctor Ruiz Moreno.

—Aumentan los pedidos de locales en la Sociedad Rural, para la exposición feria a realizarse en febrero.

—En el mercado, el lino experimentó suba.

—A pesar de la abundancia de oro, el interes bancario se mantiene en alza.

EL CALOR

Varios casos de insolación

Incendio de un campo en Juárez

8 LEGUAS INCENDIADAS

BUENOS AIRES, enero 15—Sigue el calor sofocante. Varias personas fueron recogidas en la vía pública por la asistencia, atacadas de insolación, entre ellas, Juan Borda, J. L. Mathieu, Carmelo Paguae y José Braceo.

—Debido al fuerte calor, se incendió espontáneamente un campo de ocho leguas, en el partido de Juárez.

El fuego arrasó los sembrados, hacienda, alambrados y viviendas.

Las pérdidas son enormes. Los animales huyeron espantados. El fuego continúa extendiéndose. Hasta ahora los perjudicados son la sucesión de Elizalde, cuyo campo sufrió pérdidas enormes; la estancia de Magnani, con dos leguas de pastoreo y grandes majadas; la estancia de Obligado, que perdió sus poblaciones, linares, alambrados, etc.; estancia de Gardey, dos leguas de avena perdidas; estancia de Arce, de Hardie, etc.

Hasta este momento no se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.

—Se entrevistó con el doctor Bosch el agente comercial de N. ruega, que anunció el próximo establecimiento de una línea de vapores de Cristianía a Buenos Aires.

Reportaje al ministro Herrera

Política bonaerense—Entrevista de la Serna—Ugarte—Las bases del acuerdos—Los independientes entrerrianos—Otras

BUENOS AIRES, enero 15—En reportado el ministro Herrera, declara que no es candidato a senador nacional ni aspira a serlo ninguno de los ministros santafecinos. Las informaciones de esa índole son el resultado de intrigas de los adversarios políticos. El candidato surgirá de la convención del partido radical, y será consagrado por la legislatura donde los radicales tienen mayoría.

Refiriéndose a los desacuerdos entre el gobernador y don Ignacio Iturraspe, son más de forma que de fondo; ese distanciamiento no tiene ninguna relación con la falta de sanción del presupuesto. Lamenta el doctor Herrera esa circunstancia, que impedirá realizar importantes mejoras administrativas especialmente en materia de educación, policía, obras públicas, justicia de paz y caminos, en primer término.

—Los diarios coinciden en la versión sobre la forma en que se desarrolló la entrevista Ugarte-de la Serna.

Este, estaba dispuesto a adoptar medidas enérgicas contra la legislatura y había al efecto, convocado á un acuerdo de ministros.

Llegada la noticia a oídos del presidente, éste y el doctor Gómez buscaron la forma de evitar medidas de fuerza precursoras de la intervención nacional.

Al efecto se hicieron gestiones ante de la Serna y Ugarte y de ahí la entrevista.

El doctor Oliver afirma que esa entrevista en nada afecta el estado de las relaciones entre ambos políticos.

La opinión predominante acerca de la conferencia es que Ugarte y de la Serna reanudarán la amistad con la base de la adjudicación de la senaduría al actual gobernador y de la gobernación a Ugarte.

De la Serna estuvo hoy en el despacho del ministro Gómez, pero no lo encontró por haber ido el ministro al congreso.

—Miembros conspicuos del partido independiente de Entre Ríos, dicen que es inexacta la versión según la cual se constituiría en aquella provincia una nueva agrupación política.

—Los doctores Castillo y de la Torre pasaron la tarde en la comisión de negocios constitucionales de la cámara, estudiando los antecedentes del pedido de desafuero del diputado Arias.

Cámara de diputados

Jubilación de ferroviarios

UN INCIDENTE

BUENOS AIRES, enero 15—Sesionó la cámara de diputados, con asistencia del ministro Gómez, el que se retiró en vista de que no se empezaba a tratar la intervención a Salta.

Estrada hace moción para que se trate el despacho referente al electo por Corrientes, Sélari. Se vota y se aprueba, incorporándose el nuevo diputado, previo juramento.

Se sanciona la minuta del Barón por la cual se expresa al gobierno el agrado con que la cámara vería que al regimiento 2 de caballería se le diera el nombre de general Paz.

Se autoriza a la presidencia para mantener quorum hasta las 8 p. m.

Entrase a tratar el proyecto de jubilación de empleados ferroviarios, discutiéndose largamente el despacho.

Habló el ministro de obras públicas. Recordó la huelga pasada, aludió el tiroteo del tren de La Plata y repitió lo de que los huelguistas eran piratas provocando un incidente con Palacios y Justo.

El primero dijo que entre los obreros no había piratas, que era más fácil hallarlos entre los miembros del ejecutivo.

Justo agrega que el ministro tiene criterio estrecho y que su fin es obstruccionar los sanos propósitos de la comisión y de la cámara.

Intervienen en el debate Gómez (Carlos), Bas, Atencio y Anchorena sin arribarse a conclusión alguna.

La discusión del asunto salteño quedó aplazada.

El día del presidente—El asunto del consejo de educación—Las embajadas—Los empleados nacionales—Cálculos del ministerio de hacienda—Otras.

BUENOS AIRES, enero 15.—El presidente concurrió temprano a su despacho, ocupándose de diversos asuntos con los ministros.

Con Garro, conferenció sobre el asunto del consejo de educación, resolviéndose aceptar la renuncia presentada por Groussac.

Al tratarse lo relacionado con la reorganización del consejo, se acordó invitar al doctor Ramos Mejía, quien presentó su renuncia.

—El ministro Bosch, habló con el presidente sobre el asunto de las embajadas. Quedó resuelto que el doctor Villanueva se traslade a los Estados Unidos en junio.

—El presidente firmó el decreto que establece las condiciones que deben reunir los aspirantes a empleos nacionales.

—Según cálculos del ministerio de hacienda, la renta aduanera de 1912, pasa de 200 millones de pesos oro.

—Se resolvió no aceptar la renuncia del introductor de ministros, barón De Marchi y se le acuerda licencia por tiempo indeterminado.

—El encargado de negocios de Méjico, ofrecerá un banquete en el Jockey Club al ministro de marina y altos jefes de la armada, para retribuir las atenciones dispensadas a los oficiales del cañonero «Morelos».

—Dicen en la Casa Rosada, que el presidente ofreció al general Ricchieri la embajada ante los gobiernos de Inglaterra y Alemania.

—Se acordó al doctor Atilio Barilari, la renuncia del cargo de secretario en la legación ante el Vaticano.

—A última hora, el ministro de guerra firmó el decreto de ascenso que comprende a oficiales, desde subteniente a mayor.

Sport

HIPODROMO ARGENTINO

BUENOS AIRES, enero 15 — Los diarios de la tarde, dan los siguientes pronósticos para las carreras de mañana en Palermo:

«Ultima Hora»: Miss Mishia, Empresa, Anachorita, Pagola, Don Dinero, Invariable, Tiger y Felino.

«La Gaceta»: Miss Mishia, Empresa, Reflector, Pagola, Don Dinero, Viña, Rafner y Felino.

«Tribuna»: Miss Mishia, Caravana, Argento, Toreador, Olaf, Invariable, Universal y Felino.

«El Diario»: Miss Mishia, Angelo, Veinte, Don Dinero, Invariable, Rafner y Mataco.

«La Razón»: Miss Mishia, Empresa, Reflector, Toreador, Don Dinero, Invariable, Rafner y Felino.

GALVEZ

Suicidio

GALVEZ, enero 15 — Hoy a las 3.30 p. m., el vecino José Belalli, se descerrajó un tiro de revólver en el oído derecho. La bala, que le perforó el cráneo de parte a parte, produjo la muerte instantánea del suicida.

Este tenía 65 años de edad.

Se ignora las causas que lo impulsaron a tomar la fatal resolución.

Ultima hora

El proyecto de jubilación a los ferroviarios—Protesta del F. C. C. A.

BUENOS AIRES, enero 16—En diputados, después de un prolongado debate, se aprobó en general el proyecto de jubilación para empleados ferroviarios; en particular, se aprobó hasta el artículo 6.° con algunas modificaciones.

En seguida la cámara pasó a cuarto intermedio, por falta de número.

—La empresa del Central Argentino presentó una extensa nota al gobierno, en la cual expone las razones que ha tenido para suspender la construcción de la estación en Córdoba. Pide garantías para sus derechos, desconocidos según la nota, por la municipalidad cordobesa.

Ecos del día

AL CESAR LO QUE ES DEL CESAR

La nómina de asuntos sometidos por el ejecutivo a la consideración de las cámaras en el año 1912 y de que da cuenta la nota entregada a la prensa por la secretaría privada del señor gobernador, atribuye abiertamente, ciertos efectos de fecunda laboriosidad a esa rama del gobierno.

La lista de mensajes enviados, sobrepasa todo cálculo. Pero si bien se analiza, pronto se llega al convencimiento de que esa montaña de papel con que se ha abarrotado las carpetas de las cámaras, encierra muy pocas ideas de estadista, y en cambio mucha tinta de oficina, sin mayor alcance ni importancia.

Los proyectos de cierta trascendencia, salvo el de presupuesto y leyes impositivas, son de iniciativa parlamentaria.

De los proyectos originales como por ejemplo, el de reforma a la ley de pensiones y jubilaciones y la de prohibición del juego, más le valiera al ejecutivo no haberlos presentado o concebido, porque dan el nivel menos favorable de quienes sean sus autores.

El proyecto de reformas a la Constitución, es del senador Cominetti; el de ley electoral de la provincia, del senador Thedy; el de comisiones de fomento electivas, del senador Proto; el que dispone la publicación de documentos históricos del archivo, no es sino una vieja ley del tiempo de Echagüe. Los demás mensajes son simples trámites administrativos, cuya redacción pudo haber sido confiada a los oficiales de los respectivos ministerios, o a los jefes de reparticiones.

Con esto no queremos significar lo que los legisladores figuran transitar en su manifiesto, pues sea cual fuere la calidad de un proyecto de ley, deber estudiado por las cámaras, de acuerdo con los mandatos de la Constitución. Pero sí, es bueno dejar constancia de que no es oro todo lo que reluce, y que la fecundidad aparente de esa rama de gobierno, no ha dado a la provincia fruto alguno en sazón, que revele en su génesis obra de estadistas.

—(o)—

SOCIALES

El Carnaval—

Con su arsenal de caretas variadas y polícromas que llenan los amplios escaparates de las casas de comercio, se anuncia entre nosotros el viejo desterrado del Olimpo: Momo.

Como antes, se nos viene quebrando el cascabeleo de sus algarabías y de sus risas que le valieron como único premio a su ... de reír y reír siempre, la loca música de ir paseando sobre los espíritus y al són de su eterno peregrinaje, llenos de alegrías en el espíritu de todos los mortales.

La humanidad, que sabe tanto en la vida de las satisfacciones aportadas por lo que de risueño tiene el mundo, recibió siempre al eterno loco batiéndole sus palmas y ofreciéndole el trofeo de sus expansiones más íntimas, y de su olímpica personalidad, hizo un culto que, hoy por hoy, va destruyendo en su afán de reformas y de cosas nuevas.

Sensible, pero real, es el hecho. Ya aleje para siempre, hollando el polvo de los tiempos pasados y el pobre peregrino va arrastrando su humanidad por nuestras calles, sin que a sus risas rían, y a sus cantos canten.

Y así, no ha de separarnos mucho tiempo, desde aquél en que, a pesar de sus predisposiciones y condiciones de eterno alimentador de la alegría, se aleje para siempre, hollando el polvo de la derrota marcada sobre sí por la humanidad ávida de cosas nuevas y de cosas raras.

Y, entonces, sólo entonces, hemos de sentir la herida del desterrado del Olimpo, del hijo del Ensueño y de la Noche, que ha de llorar el abandono en que lo hunde la gente refractaria a la virtud de saber gozar en esta vida.

Mario Busaniche Iriondo—

Después de sufrir todas las alternativas de una larga enfermedad, que ha vencido a la postre su delicado organismo, ha fallecido ayer el niñito Mario Busaniche Iriondo.

Su paso por el mundo deja tras de sí un cúmulo de bondadosas recordaciones que le harán vivir siempre en la mente de los que vivieron la visión de su alma infantil, toda llena de la alegría de los ángeles.

Para los padres que lloran la ascensión del pequeño, nuestra palabra de aliento ante la pena que los embarga.

Club Social—

Este centro, actualmente bajo la presidencia de don Mateo Chiappa, se propone abrir sus salones para las próximas carnestolendas, ofreciendo bailes que a no dudarlo, congregarán a un crecido número de familias.

El Club del Orden—

La comisión directiva del aristocrático club con cuyo nombre encabezamos estas líneas, tiene el propósito bien plausible por cierto, de ofrecer una recepción con motivo de las festividades del carnaval.

Ella, que ha de ser la primera a ofrecérsenos en el año en curso, ha de alcanzar el brillo que siempre ha caracterizado a las ofrecidas por este importante centro.

Visitas—

Ayer, visitaron al gobernador los siguientes señores:

Angel Cassanello, R. Gramajo, de la redacción de «El Diario», Carlassa, periodista de San Juan; Osvaldo Molinas, ingeniero Alfredo Lanza, y delegados del 2° congreso del comercio: Eduardo Teisaire, Diego Correa y Jorge Calle.

Hotel España—

Los días jueves y domingos son los que el propietario del Hotel España, don Ramón Higuero Villalón, ha establecido para que sean de moda y así lo viene ofreciendo en su establecimiento.

Hoy, pues, el acreditado hotel ha de congregar con este motivo y como siempre, una crecida cuanto selecta concurrencia.

El centenario de San Lorenzo—

Acompañado de varios miembros de la comisión de fiestas del centenario de la batalla de San Lorenzo, visitó ayer al presidente de la nación, el ministro de gobierno de ésta, doctor Herrera, a objeto de invitarlo a los festejos que deben realizarse en el mes próximo.

A causa de coincidir la fecha de los festejos que nos ocupa con la del carnaval, se cree en la probabilidad de postergar la realización de los mismos, unos días más.

Donación—

El intendente municipal de Rosario, doctor J. Daniel Infante, ha donado al asilo de mendigos que existe entre nosotros bajo el patrocinio de la conferencia que preside doña Teresa Cora de Beauzi, la suma de 100 pesos.

La donación ha sido agradecida deferentemente.

Nuestros huéspedes—

Ayer, recibimos la visita de los señores Eduardo Teissaire, Jorge Calle y Diego Correa, delegados del 2° congreso nacional de comercio e industrias a celebrarse en Mendoza.

Los gentiles visitantes llevan de nuestra ciudad, en la que han visitado los establecimientos industriales, etc., la más grata impresión.

Después de una breve estadía, partieron ayer a las 5 p. m. con destino a Rosario, de donde pasarán a Paraná.

Viajeros—

Para Buenos Aires, acompañado de su señorita hija Ederlina, el señor Segundo A. Gómez, vicerector del Colegio Nacional.

—Mañana, es esperado en ésta, procedente de la capital federal, don Celestino Rosas y su esposa doña Delia Cabas.

—A Córdoba, el senador don Ovidio Saurit.

—(o)—

PROYECTOS DEL EJECUTIVO

Como anteayer, nos fué remitida ayer, la siguiente lista de asuntos pasados por el ejecutivo y correspondientes al ministerio de agricultura, para que fueran tratados por la legislatura:

Mayo 21 de 1912.—Remitiendo expediente 33, letra C, libro 9, «Comisión C. Fomento», pidiendo se abone al doctor Luis Pizzariello la suma de 235 pesos, importe de honorarios médicos.

Mayo 21 de 1912.—Expediente 151, letra C, libro 9, «C. de Fomento de Santa Teresa», solicitando se le abone la suma de 1.519.30 pesos, por reembolso de gastos efectuados en el sostenimiento del lazareto.

Mayo 21 de 1912.—Expediente 143, letra V, libro 9, «doctor Nicolás Bevilacqua», solicitando se le abone la suma de 115 pesos, importe de honorarios médicos, provenientes de asistencia médica a varios atacados de viruela en Gálvez.

Mayo 21 de 1912.—Pidiendo autorización para las siguientes partidas, correspondientes a ejercicios vencidos:

Becas: a Isabel, Blanca y Celia Rodríguez, por diciembre de 1910, 100 pesos; ídem a Alda Rodríguez, por diciembre de 1910, 25. Subsidio a la Biblioteca Popular de Helvecia, por junio de 1911, 50. Obras de Salubridad de la Nación, por servicio en el edificio que ocupa el Consejo de Educación por el tercer y cuarto trimestre de 1911, 90.

Mayo 30 de 1912.—Pidiendo aprobación del decreto del 9 de febrero del mismo año, por el que se acordaron 36.000 pesos para el Consejo de Educación, para aumentar su personal docente con 40 maestros y 40 ayudantes.

Mayo 31 de 1912.—Adjuntando proyecto de ley que fija nuevo plan de estudios y cuerpo de profesores para las escuelas de Farmacia y Obstetricia de esta capital.

Mayo 30 de 1912.—Elevando el expediente 42, letra S, libro 10, «Chevillard Juan», en el que manifiesta su desistimiento de un pedido de concesión de línea telefónica en Cañada de Gómez.

Junio 1 de 1912.—Pidiendo autorización para pagar los siguientes créditos correspondiendo a ejercicios vencidos:

A la comisión pro edificio escolar de Carcarañá, cinco cuotas de 500 pesos, mayo de 1907), pesos 2.500.

Beca a Julio Escobar, en el Colegio Jobson, por diciembre de 1911, 40.

Junio 14 de 1912—Vetando la ley que acordaba 3.000 pesos a los alumnos de la Escuela Industrial Regional de la Nación, para realizar un viaje a Tucumán, el 9 de Julio de 1912.

Julio 20 de 1912.—Acusando recibo de la nota del presidente de la cámara de diputados, fecha 15, referente a caminos públicos.

Julio 25 de 1912.—Acusando recibo de la nota número 33 del presidente de la cámara de senadores, en la que comunica haberse resuelto tratar en la sesión del día siguiente, a las 3 p. m., el proyecto del senador Proto, sobre comisiones de fomento.

Julio 27 de 1912.—Adjuntando expediente 255, C. 9, Chevillard Juan V., solicitando se le transforme su concesión, por el término de 50 años, la autorización que se le había acordado para establecer una línea telefónica en Venado Tuerto.

Septiembre 27 de 1912.—Acusando recibo a la comunicación del señor presidente de la cámara de senadores, anunciando que en sesión del día de la fecha, se tratará el proyecto del señor senador Proto, sobre comisiones de fomento.

Octubre 10 de 1912. — Adjuntando proyecto de ley, concediendo un subsidio extraordinario de 20.000 pesos a la Sociedad Rural de Santa Fe, con destino a refacciones del edificio y demás instalaciones que tiene en el local de feria y que sufrieran grandes perjuicios durante el último ciclón.

Octubre 31 de 1912.—Creando un conservatorio provincial de música en la ciudad del Rosario.

Diciembre 21 de 1912.—Elevando el presupuesto escolar para 1913, con un aumento de 841.033 pesos, debido al aumento de personal, creación de escuelas, etc.

Diciembre 21 de 1912.—Pidiendo se reformen los artículos 4, 11, 16, 18, 19, 21, y 22 de la ley (Octubre 1889) creando la universidad de Santa Fe, por no hallarse los referidos artículos en consonancia con la ley nacional N.° 97.

—(o)—

SENADURIA NACIONAL

CANDIDATURA HERRERA

Ayer era voz corriente en los círculos bien informados, que el radicalismo designará candidato a senador al ministro Herrera.

En reemplazo de éste iría al ministerio de gobierno el señor Mántaras, y el señor Rodolfo Lehmann ocuparía la cartera de hacienda.

La convocatoria, según esas mismas versiones se hará en la semana corriente.

—(o)—

VENGANZAS

Era lo único que faltaba a la jefatura de policía para singularizar su acción desastrosa.

A raíz de nuestro suelto, a propósito de los malos tratos que se daban a los cadetes, el coronel Faramiñán mandó levantar un sumario, después del cual se ha dado de baja a los cadetes Enrique González, Ladislao Benítez, Jo-

el L. Martínez, Víctor Villalba, Francisco Partida y José G. Parma, por creerse que fueron ellos quienes suministraron datos a esta hoja.

El hecho no puede ser más vergonzoso y pinta de cuerpo entero a los elementos superiores de la policía.

Nos hemos de ocupar con más detención de este asunto.

No en vano se echa a la miseria a padres de familia.

—(o)—

El asunto Enriquez

Poco a poco, al calor del entusiasmo popular con que las nobles ideas se visten y materializan, se ha hecho conciencia definitiva en las altas esferas del gobierno, en las cámaras y en el país entero, respecto a la monstruosidad del fallo condenatorio que pesa sobre el conscripto Enriquez.

Nadie pone en duda la conveniencia no sólo de anular la pena con la gracia presidencial, sino también de revisar el código y reglamentos militares para que en lo sucesivo no se repitan hechos tan dolorosos.

Sin embargo, tras las ideas más nobles suele escudarse la mezquindad y la bajeza.

Alguien, desde las sombras de sus odios políticos, trata de aprovechar esos entusiasmos nobles y generosos en beneficio de sus malévolas intenciones, y azuzando al pueblo contra determinados hombres públicos, se pretende cargar sobre sus espaldas ahora, el peso de todas las responsabilidades sólo imputables a la imperfección de la ley.

Se quiere que Enriquez sea un Dreyfus, y que haya «borderaux» y personajes comprometidos. La cuestión está en hacer escándalo y en embravecer a la fiera para que la víctima sea más de una. Hay que herir honras hasta hoy invulnerables.

El circo hace mucha falta.

Bueno es por tanto que la prensa seria reciba con desconfianza esas iniciaciones sospechosas, y obre con cautela en este doble juego de pasiones nobles unas y mezquinas otras, en que tras el nombre de Enriquez se ocultan propósitos inconfesables de carácter personal y político.

—(o)—

Distrito militar núm. 36

Los conscriptos que por prescripción médica no han podido concurrir a las filas de la armada, habiendo sido declarados aptos para el servicio de auxiliares, deberán presentarse a este distrito a recibir órdenes, por haberlo así dispuesto el señor comandante de la 3.ª Región Militar.

Con este motivo, se cita a comparecer ante el distrito a los conscriptos Benedicto Prieto y Casimiro Feltes Benítez, de esta capital; Joaquín Avalos de San Carlos Centro y a Juan Alfredo Della Bianca, de Recreo.

Serán considerados infractores todos aquellos que resultando aludidos, no cumplan a la mayor brevedad con la disposición que nos ocupa.

—La junta de excepciones, por resolución del señor juez federal, concedió la excepción al conscripto de la armada, clase 1892, Rodolfo López Jordán.

—Para Buenos Aires, a fin de incorporarse por dos años a la armada, partieron ayer por el Central Argentino, los conscriptos Catalino Barrios y Fortunato Castro.

—(o)—

NOTICIAS

Asistencia pública

Movimiento de ayer:

Recetas expedidas, 110; vistas en el consultorio, 54; visitas a domicilio, 9; servicios de ambulancia, 2; enfermos enviados al hospital, 1; partos asistidos, 6; desinfecciones, 4; curaciones, 8.

El adoquinado del sur

Desde hace mucho tiempo, ha quedado paralizado el adoquinado de las calles del sur.

Aquel vecindario, vió llegar la pavimentación hasta la calle Entre Ríos y luego paralizarse.

¿Por qué no se continúa adoquinando?

Inspección municipal

Ordenes giradas:

Salta 28, arreglar caños agua corriente y sumidero del w. c.

—1º Junta 243, blanquear frente.

—Mendoza 133, destapar cloacas.

—Rivadavia 172, blanquear tapial y reconstruir vereda; ésta y Santiago del Estero, blanquear frente y reconstruir vereda.

—Urquiza y Catamarca, construir vereda y tapial.

Cumplimientos:

Hizo construir la mejor... de vereda, en calle Gobernador Candioti 171, don Ramón Sosa; y Vicente Perez, hizo cortar los yuyos de la vereda de su propiedad, calle Boulevard Gálvez y Dorrego.

Multas

A cada uno de los propietarios de los coches números 154, 119, 89, 109, 16, 51, 63, 110 y 255, se les aplicó una multa de 5 pesos, por haber hecho abandono del coche en la estación Sunchales.

Permisos

La oficina municipal de obras públicas, concedió los siguientes permisos:

A Lerhun Hnos., para edificar 2? metros al frente de su propiedad, sita en Belgrano y Santiago del Estero, y a Pedro Benassi para construir dos piezas altas en calle 9 de Julio entre Obispo Gelabert y Boulevard Pellegrini.

pago de haberes

Desde ayer, se les ha empezado a pagar a los empleados de la municipalidad, sus sueldos correspondientes al mes de diciembre ppdo.

Registro de propiedades

Ultimas anotaciones de ventas:

Departamento La Capital.—Un terreno ubicado al norte de esta ciudad, compuesto de 10.68x43.30, en 1,861 pesos; y otro en Santo Tomé, compuesto de 21x73.30, en 2385 pesos.

Departamento General Obligado. — En Reconquista, un terreno que mide 2500 metros cuadrados, en 3.000 pesos.

Departamento Las Colonias. — E. Franck, un terreno compuesto de 3 hectáreas, 74 áreas y 30 centiáreas en 1.800 pesos.

Departamento Vera. — En Luis D'Abreu, un terreno compuesto de 10 hectáreas, en 3.000 pesos.

Departamento San Gerónimo. — En colonia Ferreyra, un terreno de 424 por 649, en 6.000 pesos.

Departamento San Martín. — En San Antonio, un terreno de 45x100, en 25? pesos; y en colonia Ortiz, un lote que mide 79.75x56.71, con otro de 75.69x100, en 1.000 pesos.

Departamento San Cristóbal. —I E. Ceres, un terreno de 14950 metros cuadrados, en 2.600 pesos; y en Mont Paraguary, otro de 1289x1000, en pesos 15.000.

Ver Página 12

Circular

En las pizarras de la Bolsa de Comercio, se registra la siguiente circular:

«Se comunica a los señores socios de la Bolsa de Comercio y miembros del gremio de cerealistas, que a fin de evitar entorpecimientos y demoras y facilitar en lo posible los trabajos a efectuarse por intermedio de la Cámara de Cereales, ésta, en su sesión última, ha resuelto que al remitir a la cámara los señores acopiadores de la campaña, las muestras necesarias para la formación de conjuntos, cotejos, análisis o verificación de peso específico, deberán mandar por carta certificada la guía de la encomienda correspondiente a las mismas.»

Nuestras calles

Una buena parte de la vereda de calle Crespo, entre las de San Martín y San Gerónimo, se encuentra sin embaldosar.

En iguales condiciones se encuentra la vereda de calle 1º de Mayo entre Vera y Humberto 1º.

—El tapial de calle 4 de Enero y Catamarca, amenaza venirse al suelo.

Algo inconveniente

Así podíamos llamar al espectáculo poco edificante que anoche, siendo próximamente las 8, ofreciera al público el conductor del tranvía N. 8 de la empresa Progreso.

En el trayecto de la calle 25 de Mayo, el empleado que nos ocupa comenzó a azotar tanto a los pobres jamelgos que un grupo de pasajeros se vió en la necesidad de interceder increpando el proceder salvaje del rey del látigo.

Poco hubiera sido esto, si el tratado personaje no hubiera brindado como brindó a los pasajeros, en su mayoría señoras, el obsequio de sus groserías y palabrejas inmorales que fueron escuchadas pacientemente porque así lo disponía la autoridad del conductor.

Y conste que de estos hechos poco edificantes, está el público lleno, pues que la continuidad de los mismos viene acentuándose desde tiempos para mengua de la cultura y de los modales correctos.

En el gran hotel Roma

Se alojan en el Gran Hotel Roma, los siguientes pasajeros:

Carlos Cárcano, Mariano Zárate, Ventura Morón, A. Aride, J. Blyat, Julio Lavalloy, Juan José Izaguirre, Francisco L. Zuchi, Emiliano Rolochy, López Fereyra, doctor Arturo Alvarez Reynoso, M. García, G. Vigevano, Esteban Fernández y otros.

Estado del río

Santa Fe creció 3 centímetros.

Colastiné, id 3.

Corrientes, bajó 8 centímetros.

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

Comisiones de fomento

Se hizo saber a la comisión de fomento de Saguier que existe incompatibilidad entre el cargo de presidente de una comisión de fomento y el de secretario de la misma, no pudiendo por ante, ser secretario de una comuna el presidente de la misma, aunque aquel cargo lo desempeñe ad honorem.

—Se pidió a la misma comisión, informe sobre los gastos de terraplenamiento efectuados sin autorización gubernativa por la comisión de fomento anterior y acompañe un presupuesto detallado de las obras ejecutadas, indicando los puntos en que se han llevado a cabo, para lo que acumulará también un croquis.

—Se aprobaron los presupuestos y cálculos de recursos para el corriente año, de las siguientes comisiones de fomento:

San Carlos Sud, ingresos y egresos, pesos 2.800; Pueblo Aguirre, ingresos y egresos, pesos 35.350; Ripamonti, ingresos y egresos, pesos 4.300; Nuevo Torino, ingresos y egresos, pesos 1.850.

—Aprobáronse las ordenanzas generales de impuestos elevadas por las comisiones de fomento de San Carlos Sud y Pueblo Aguirre.

Estado de cuenta

Se aprobó el estado de cuenta corriente presentado por el Banco Español, de Santa Fe, hasta el 31 de diciembre ppdo., en esta forma:

Cuenta corriente, para 9 escuelas en varios departamentos, pesos 97.105.32; edificio de la legislatura 140.127.01; y casa de gobierno, pesos 240.251.16.

Devolución de C. Directa

Ordenóse la devolución de contribución directa, a favor de don Miguel Rí.

Devolución de patente

Mandóse entregar a Rodolfo Sosa, Beltrame Begé y Luis Gauzzari, lo pagado por patente durante el año fenecido.

Exoneración

Se resolvió exonerar del pago de contribución directa, al edificio propiedad de la sociedad italiana «Unione e Benevolenza» de esta ciudad.

No ha lugar

No se hizo lugar al pedido formulado por la señora María Luisa de Mosconi, sobre exoneración de multa de contribución directa.

Honorarios

Mandóse pagar a don Luis Pizzarello la suma de 200 pesos nacionales, importe de honorarios médicos.

Comisaría de Recreo

Se resolvió mandar efectuar reparaciones en el edificio ocupado por la comisaría de Recreo.

—Al ministerio de relaciones exteriores se elevó el acta de defunción de Antonio Cortesano y las de nacimiento de Emilia y Ana Ragliero y Mauricio Mastina.

Provision de muebles

Se mandó proveer de muebles y útiles de escritorio, a los juzgados de paz de María Juana, Llambi-Campbell y Venado Tuerto.

Orden

Se ordenó al juzgado de paz de Franck, entregue a la oficina de registro civil de La Pelada, los muebles que le corresponden a esa oficina.

Propuestas aprobadas

Se aprobó la propuesta de la casa Salatín Hnos., y la de Grassi, Franciolli y Cía., para la provisión de libros y formularios durante el año en curso, a las jefaturas políticas de la provincia.

—(o)—

POLICIALES

Secuestro

De poder de la menor Juana Ocampo que está detenida en el Asilo del Buen Pastor, el empleado de investigaciones Saucedo Acuña, secuestró ayer un par de botas que fueron hurtadas en Vera, a una señora apellidada Rodríguez.

De General Obligado

A disposición del señor juez de instrucción de turno, las autoridades de Obligado enviaron ayer a esta ciudad a los procesados por homicidio, Agustín González y Delio Paredes.

Lesiones

Con el respectivo sumario, la jefatura política de Esperanza remitió ayer al departamento central de policía al sujeto Isidoro Grenón, quien ante el juez doctor Echagüe, está procesado por el delito de lesiones.

Casos de demencia

En el departamento central de policía se hallan en observación, las mujeres Cecilia Junco o Sunco y María Beltro.o, las que se hallan atacadas de enajenación mental.

La primera de ellas fué remitida de San Cristóbal, y de la comisaría 1ª la segunda.

Almuerzo

Los jefes y oficiales del batallón Guardia de Cárcel, obsequiaron ayer con un almuerzo a la tropa, con motivo de la inauguración del pabellón comedor destinado a la misma.

En dicha comida tomaron parte numerosas personas especialmente invitadas viéndose muy animado el acto.

—(o)—

ESCOLARES

Reunion de inspectores

En estos días el cuerpo de inspectores del Consejo de Educación, se reunirá en pleno, con el objeto de estudiar y proponer al Consejo las resoluciones que juzgue convenientes, en los siguientes asuntos sometidos a su consideración:

1.º—Reorganización del personal docente de las escuelas.

2.º—Reglamento para las comisiones escolares.

3.º—Registro de la inspección escolar.

4.º—Paralelismo en la enseñanza en los grados inferiores.

5.º—Reglamentación de las conferencias pedagógicas.

6.º—Plan y programas para exámenes de aspirantes al título de preceptor y subpreceptor.

7.º—Consideraciones sobre el plan de estudios en vigencia.

8.º—Edad escolar.

9.º—Sistema de promociones.

10.º—Reglamento de exámenes para alumnos libres.

11.º—Reglamentos para escuelas particulares.

12.º—Categoría de las escuelas comunes de la provincia.

13.º—Escalafón escolar.

14.º—Metodología de los ramos instrumentales de la enseñanza.

15.º—Consideraciones sobre las inspecciones realizadas.

16.º—Consideraciones sobre la ley de educación común.

17.º—Reglamento general de escuelas.

18.º—Reglamentación sobre el ingreso de los aspirantes a ocupar puestos en el magisterio de la provincia.

19.º—Iniciativas particulares.

20.º—Proyecto de edificación escolar.

—(o)—

Centros y sociedades

«Unión Almaceneros»

En la última reunión de este centro se eligió la comisión directiva para 1913, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Mariano Villalba; vice, don Angel Daneri; secretario, don Emilio Estrada; pro, don Rafael Salas; tesorero, don Francisco Caminati; pro, don Antonio Dosso; vocales, señores Vitorio Mercanti, Emilio Ferrer, José Bordas, Juan B. Gasparotti, A. Gentile, Emilio López, Salvador Menéndez, León Drogué, Pedro Pallet, Manuel Iglesias y Juan Graells.

Sociedad Cosmopolita

La comisión, compuesta por los señores Más, Abad y Leney, encargada de considerar el ejercicio del año 1912 de la Sociedad Cosmopolita, se ha despachado en forma favorable para aquél, prestándole su aprobación.

Ferrocarril Santa Fe

La comisión directiva de la Sociedad F. C. Santa Fe, ha dispuesto llevar a cabo el viernes 17 del corriente a las 6 p. m., en su local, la asamblea general que debió efectuarse el día 13.

Quedan invitados los señores socios.

—(o)—

Inspección de comisiones de fomento

Al ministerio de agricultura, la inspección envió ayer, debidamente informados, los siguientes expedientes:

Balance y comprobantes del año 1912, que justifican la inversión de valores de la comisión de fomento de Progreso.

—La comisión de fomento de San Javier, recleva los valores de 1912, con la correspondiente rendición de cuentas.

—En estampillas, la comisión de fomento de María Juana, devuelve los valores sobrantes de 1912.

—Denuncia de los vecinos de San Martín de las Escobas, contra la comisión de ese punto, por irregularidades.

—Expediente 120 G. En su informe, la inspección, de acuerdo a la declaración hecha por el señor fiscal de estado, declara incompatibles los cargos de presidente y síndico, respectivamente, de la comuna de Chabás.

—Godoy y Calchaquí, ordenanzas para 1913.

—Presupuestos de las comisiones de fomento de Susana, Cayastá y Puerto General San Martín.

—Aldao — Balance correspondiente a 1912.

—Sumario del jefe político de Caseros.

—La inspección envió ayer valores para el año en curso a las comisiones de fomento de Las Garzas, Sunchales y Garibaldi.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 15

JUZGADO DE INSTRUCCION DE TURNO

Bajo las fianzas del doctor Nicolás Molinas y del señor José Mai, respectivamente, se ordenó la libertad de Julián Ponce de León y Domingo Tarsini.

—Sin perjuicio de proceder a su reca-